



Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 183/2020 ACTA Nº 30/2020

VISTO: Que la Emergencia Sanitaria ha generado la necesidad de apoyar a los vecinos en el marco de lo trabajado por el Comité de Emergencia Municipal, comisión de Vulnerabilidad.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 16 de julio de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

THICK!

dagit akiray ¥man 61 -kilom

1- APROBAR LA DONACIÓN DE LEÑA, PROVENIENTE DE LAS PODAS REALIZADAS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE, COMO APORTE MUNICIPAL A LA OLLA POPULAR DE MÉDANOS, CUYA REFERENTE ES LA SRA. YOANNA ALMENARES C.I. 3.791.689-6.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVESE.
ANGEL ROAS

CONCEDAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BAL BARDA

CONCEDAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BAL BARDA

CONCEDAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA